



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: RD - EX-2023-33411343-APN-GDCT#CONICET - Designación de responsable y aprobación de Sede del Programa.

VISTO el Expediente N° EX-2023-33411343-APN-GDCT#CONICET del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Expediente tramita el Programa para el Fortalecimiento de la Investigación y la Cooperación con China/Asia en Ciencias Sociales y Humanidades.

Que dicho Programa se origina como respuesta a la creciente importancia de Asia, y China en particular, en el escenario económico-político mundial y la necesidad de acciones de los organismos de ciencia y tecnología tendientes a la conformación de espacios institucionales que aborden este escenario.

Que dicho Programa tiene por objeto articular investigadoras/es y grupos de investigación pertenecientes tanto a organismos científico-tecnológicos como a Universidades Nacionales que trabajen sobre líneas estratégicas de estudio relativo a China y a los vínculos con Argentina y Latinoamérica.

Que dicho Programa fue aprobado mediante la Resolución RESOL-2023-636-APN-DIR#CONICET.

Que corresponde la designación de un Responsable del Programa y una sede.

Que se ha propuesto al Dr. Víctor Ramiro Fernández como Responsable, y se ha solicitado alojar dicho Programa en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHUCSO) como sede del mismo.

Que la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente decisión fue acordada en la reunión de Directorio del día 24 de mayo de 2023.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 371/19, 730/19, 681/20, 4/22, 333/22, 134/23 y 166/23 y las Resoluciones de Directorio N° RESOL-2021-1257-APN-DIR#CONICET, RESOL-2022-304-APN-DIR#CONICET Y RESOL-2023-125-APN-

DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Dr. Víctor Ramiro Fernández como Responsable del Programa para el Fortalecimiento de la Investigación y la Cooperación con China/Asia en Ciencias Sociales y Humanidades.

ARTÍCULO 2°.- Apruébase la solicitud de alojar el Programa para el Fortalecimiento de la Investigación y la Cooperación con China/Asia en Ciencias Sociales y Humanidades en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHUCSO).

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico, a los interesados y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.